

# Tarifas Autopista San Antonio-Santiago (Ruta 78)

a partir del próximo 22 de marzo del 2022

Conforme a las Bases de Licitación de la Concesión de la Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78, se informan las tarifas que serán aplicables en las plazas de peaje de la concesión, a contar de las 00:00 horas del día 22 de marzo de 2022, tanto para peajes manuales como peajes electrónicos, en los casos en que los usuarios cuenten con contrato habilitado TAG

HORARIO NORMAL												
Categoría Vehículos	TARIFAS PARA USUARIOS CON TAG HABILITADO O PAGO MANUAL						TARIFAS PARA USUARIOS CON PAGO MANUAL					
	PEAJE TRONCAL	PEAJES LATERALES										
	Melipilla 1	Américo Vespucio	Rinconada	Padre Hurtado	Malloco	Talagante	El Monte	El Paico	Pomaire	Melipilla 2	Melipilla 3	Puangue
1 Autos, Camionetas y Station Wagon; Autos, Camionetas y Station Wagon con uno o más ejes adicionales	\$3.100	\$700	\$700	\$800	\$800	\$1.400	\$1.400	\$1.600	\$2.000	\$2.000	\$1.100	\$1.100
2 Camiones y Buses de dos ejes, Maquinaria Agrícola, de Construcción y Camionetas doble rueda trasera	\$6.100	\$1.300	\$1.300	\$1.500	\$1.500	\$2.700	\$2.700	\$3.300	\$3.900	\$3.900	\$2.200	\$2.200
3 Camiones y Buses de más de dos ejes	\$10.700	\$2.300	\$2.300	\$2.700	\$2.700	\$4.800	\$4.800	\$5.800	\$6.900	\$6.900	\$3.800	\$3.800
4 Motos	\$900	\$200	\$200	\$200	\$200	\$400	\$400	\$500	\$600	\$600	\$300	\$300

HORARIO PUNTA												
Categoría Vehículos	TARIFAS PARA USUARIOS CON TAG HABILITADO O PAGO MANUAL						TARIFAS PARA USUARIOS CON PAGO MANUAL					
	PEAJE TRONCAL	PEAJES LATERALES										
	Melipilla 1	Américo Vespucio	Rinconada	Padre Hurtado	Malloco	Talagante	El Monte	El Paico	Pomaire	Melipilla 2	Melipilla 3	Puangue
1 Autos, Camionetas y Station Wagon; Autos, Camionetas y Station Wagon con uno o más ejes adicionales	\$4.600	\$700	\$700	\$800	\$800	\$2.100	\$2.100	\$2.500	\$3.000	\$3.000	\$1.600	\$1.600
2 Camiones y Buses de dos ejes, Maquinaria Agrícola, de Construcción y Camionetas doble rueda trasera	\$12.300	\$1.300	\$1.300	\$1.500	\$1.500	\$5.500	\$5.500	\$6.600	\$7.900	\$7.900	\$4.400	\$4.400
3 Camiones y Buses de más de dos ejes	\$21.500	\$2.300	\$2.300	\$2.700	\$2.700	\$9.600	\$9.600	\$11.500	\$13.800	\$13.800	\$7.700	\$7.700
4 Motos	\$1.800	\$200	\$200	\$200	\$200	\$800	\$800	\$1.000	\$1.200	\$1.200	\$700	\$700

TARIFAS PARA TRÁNSITOS SIN TAG O CON TAG INHABILITADO POR MORA EN VÍAS DE COBRO ELECTRÓNICO FREE FLOW (a) Y USUARIOS INFRACTORES (b)

Categoría Vehículos	HORARIO NORMAL						HORARIO PUNTA					
	PEAJE TRONCAL	PEAJES LATERALES					PEAJE TRONCAL	PEAJES LATERALES				
	Melipilla 1	Américo Vespucio	Rinconada	Padre Hurtado	Malloco	Talagante	Melipilla 1	Américo Vespucio	Rinconada	Padre Hurtado	Malloco	Talagante
1 Autos, Camionetas y Station Wagon; Autos, Camionetas y Station Wagon con uno o más ejes adicionales	\$3.875	\$875	\$875	\$1.000	\$1.000	\$1.750	\$5.750	\$875	\$875	\$1.000	\$1.000	\$2.625
2 Camiones y Buses de dos ejes, Maquinaria Agrícola, de Construcción y Camionetas doble rueda trasera	\$7.625	\$1.625	\$1.625	\$1.875	\$1.875	\$3.375	\$15.375	\$1.625	\$1.625	\$1.875	\$1.875	\$6.875
3 Camiones y Buses de más de dos ejes	\$13.375	\$2.875	\$2.875	\$3.375	\$3.375	\$6.000	\$26.875	\$2.875	\$2.875	\$3.375	\$3.375	\$12.000
4 Motos	\$1.125	\$250	\$250	\$250	\$250	\$500	\$2.250	\$250	\$250	\$250	\$250	\$1.000

## Se entiende por Horario Punta:

### Punta dirección hacia Santiago:

- 1) Temporada Alta: entre las 18:00 y 22:00 hrs. los días domingo, comprendidos entre el 20 de diciembre y el 10 de marzo
- 2) Fines de Semana Largos: entre las 18:00 y las 22:00 hrs. los días de retorno (último día feriado) de fines de semana largos

### Punta dirección hacia San Antonio:

- 1) Temporada Alta: entre las 18:00 y 22:00 hrs. los días viernes y entre las 10:00 y las 13:00 hrs. los días sábado, comprendidos entre el 20 de diciembre y el 10 de marzo
- 2) Fines de Semana Largos: entre las 18:00 y 22:00 hrs. los días víspera de fines de semana largos y entre las 10:00 y las 13:00 hrs. del primer día feriado de fines de semana largos

## Se entiende por fines de semana largo:

- a) El conjunto de días jueves o viernes, sábado y domingo consecutivos, en que el día jueves o viernes de ese conjunto sea un feriado legal.
- b) El conjunto de días sábado, domingo y lunes o martes consecutivos, en que el día lunes o martes de ese conjunto sea un feriado legal.

(a) Tarifas para tránsitos sin TAG en vías Free Flow: Aplica a todo usuario que transite por las vías de cobro electrónico Free Flow sin TAG o con TAG inhabilitado, y que no tenga tránsitos infractores impagos.

(b) Tarifas para usuarios infractores: Aplica a todo usuario que transite por las vías de cobro electrónico Free Flow sin TAG o con TAG inhabilitado, y que tenga tránsitos infractores morosos mayores a 30 días desde el paso por el pórtico.

Los tránsitos sin TAG se podrán pagar en la sección "Pasaste sin TAG" de [www.autopistaruta78.cl](http://www.autopistaruta78.cl), a partir de las 72 hrs. hábiles y hasta un plazo máximo de 30 días desde el paso por el pórtico. Pasados los 30 días, la Sociedad Concesionaria informará al Ministerio de Obras Públicas el incumplimiento al artículo 114 de la Ley de Tránsito N° 18.290, quedando el usuario expuesto a las infracciones de tránsito que establece dicho cuerpo legal.

**El sistema Pase Diario NO aplica en los peajes con Free Flow de Ruta 78.**

**sacyr**  
CONCESIONES

